



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

##### *Notificación de laudo arbitral*

Laudo arbitral 5.585, expediente 13.448/10, seguido a instancia de don Ignacio de la Fuente Fernández, frente a la mercantil Todo Entradas, S.L. (Grupo Evanati Todo Entradas), con resolución estimatoria parcial de las pretensiones del reclamante, declarando el reintegro de la cantidad de 89,22 euros.

Burgos, a 11 de enero de 2011.

El Alcalde,  
Juan Carlos Aparicio Pérez